
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 04</p>	<p>CIRCULAR INFORMATIVA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

CIRCULAR No. **279**

DE: DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
PARA: GERENTES DE IPS DE LA RED PUBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO, EAPB,
AUDITORES DE EAPBs
FECHA: 16 DE JUNIO DEL 2021
ASUNTO: ASIGNACION DE CUPOS DIPLOMADO SOBRE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

En pro de apoyar el fortalecimiento del talento humano del departamento, Project HOPE ha realizado un acuerdo con la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB) y La Fundación Universidad de Ciencias de la Salud (FUCS), a través del cual han asignado al departamento 150 cupos para el desarrollo del **DIPLOMADO EN ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES** el cual está valorado en tres millones de pesos (\$3.000.000), la financiación de los mismos que asciende a una suma de 450 millones es realizado por Boston Scientific.

El propósito de llevar a cabo esta formación radica en Mejorar las competencias de desempeño de los participantes en la calidad de la prestación de servicios de salud teniendo en cuenta las rutas de atención integral de salud (RIAS) para la prevención y atención integral con enfoque diferencial de la enfermedad cardio-cerebro-vascular y metabólica con énfasis en la hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 y enfermedad renal crónica; enfermedad pulmonar obstructiva crónica; cáncer con énfasis en mama, cuello uterino, pulmón, próstata y colorrectal; manejo del dolor y cuidados paliativos que incluye el fortalecimiento de la relación entre los trabajadores de la salud y el paciente y la familia, así como el manejo del duelo.

Los diplomados de la FUCS y UNAB comprenden 5 módulos, son impartidos virtualmente a través del autoaprendizaje con revisión asincrónica de los recursos académicos por parte de los participantes y encuentros sincrónicos con discusión de casos clínicos bajo la tutoría de los docentes para fortalecer los conocimientos adquiridos mediante el estudio de los contenidos:

- Módulo 1: Abordaje integral en las personas con hipertensión arterial
- Módulo 2: Atención integral en las personas con diabetes mellitus
- Módulo 3: Abordaje integral en las personas con enfermedad renal crónica.
- Módulo 4: Abordaje integral en las personas con enfermedad pulmonar crónica
- Módulo 5: Abordaje integral en las personas con cáncer

El Periodo de estudio del diplomado es de 16 semanas, está programado realizarse de Julio a Octubre de 2021.

Solicitamos a través de la oficina de Talento Humano de cada institución se gestione la inscripción de los profesionales, actividad que de forma directa apalanca el Plan de Capacitaciones que por norma su institución debe realizar y que hace parte de los soportes a presentar en las visitas de Verificación:

Requisitos para los aspirantes:

- Profesional graduado en Medicina o Enfermería
- Laborar en alguna de las áreas de la entidad que lo presenta: medicina general, medicina interna, urgencias, medicina familiar, hospitalización, promoción y prevención, Programas de pacientes crónicos.
- Tener disponibilidad de al menos 3 horas semanales para atender los compromisos académicos del Diplomado (el Diplomado permite la revisión asincrónica de los contenidos que componen sus módulos, así como la presentación de los pretest y postest de cada uno de estos. Exige, además previo cronograma trazado, la asistencia sincrónica al abordaje de casos clínicos liderado por un especialista en el área).

Requisitos académicos para la aprobación del diplomado:

- Asistencia al 85% de los encuentros sincrónicos de abordaje de casos clínicos.
- Presentación de los pretest de la totalidad de los módulos que componen el Diplomado.
- Aprobación con una calificación mínima de 70/100 ptos de al menos el 85% de los postest de cada módulo.

Cada IPS realizar la solicitud de inscripción al diplomado, escribiendo al correo de la Dra. Mabel Torres: mtorres6@fucsalud.edu.co. Adjuntando Carta de compromiso institucional, firmado por el (la) representante legal ante HOPE y FUCS, a través de la cual se asume el compromiso de que los aspirantes presentados para solicitud de admisión al Diplomado cumplirán con los requisitos académicos establecidos para su aprobación.


 CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA

Elaboró: Nohora Erlinda Cadena- Responsable de Sanidad Portuaria-Migración



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
 Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5717401. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co